



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de agosto de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GLADYS CECILIA RESTREPO BAENA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES BANCO DE BOGOTÁ
RADICADO:	050013105002 20170069100
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003902591 por valor de \$4.311.012, consignado por el Banco de Bogotá, al abogado Juan Felipe Molina Álvarez, portador de la tarjeta profesional No. 68.185 e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.699.757, apoderado judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 7-8 anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9bede7cc2e3ed51cfa122f88865f4c5080e603678571d80bfc480f346123f23**

Documento generado en 18/08/2022 02:59:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>